



(Arco de entrada a una antigua casa solariega)

El verano pasado, en torno a las fiestas de Nuestra Señora de la Asuncion, se iniciaba un proyecto acogido con entusiasmo tanto por sus organizadores, como por la corporacion municipal. Consistia en sacar a la luz *los retazos para la memoria de Cavia*. No sabiamos bien cual iba a ser la acogida de los vecinos y amigos. Pero creemos que esta ha sido buena, gratificante y estimulo para seguir caminando.

Por ello, de nuevo, este año continuamos con la aventura. Antano fue la época comprendida entre los orígenes hasta el Medievo. Ahora, recorriendo el curso de los años, nos hemos centrado en lo **que se denomina genericamente Edad Moderna**, enclavada entre los siglos XVII y XIX.

Hemos optado por una clara orientación: procurar acercarnos lo más posible a la *vida cotidiana* de esta villa rural durante este periodo. Para ello hemos tenido en cuenta las líneas y los hechos generales que acaecen a nivel social, político, eclesial y económico. Pero los hemos procurado silenciar para conseguir que los protagonistas principales y casi exclusivos seari los vecinos, con sus rostros y nombres, con sus inquietudes y afanes, con sus trabajos y sus días...

Resulta difícil captar la intra-historia concreta; pero hemos deseado acercar la historia diaria que se nos suministra en los documentos existentes. Estos proceden de *Las Respuestas Generales del Catastro del Marques de Ensenada*, realizado en Cavia el año 1751, y de los libros de *Cofradías de la parroquia*, junto con la documentación de un *Arca de misericordia del ayuntamiento*. En todos ellos hallamos datos sugerentes de la vida de los vecinos de esta villa.

Queremos manifestar nuestro *agradecimiento* múltiple. Entre otros, a la corporación municipal, por su patrocinio; a Matias Vicario, por **los datos suministrados generosamente sobre las cofradías**; y a Felipe Calvo Gonzalez, por su tiempo y dedicación para conseguir unas fotografías adecuadas.

Esperamos satisfacer tus expectativas, entranable lector. Al igual que deseamos servir a la recuperación de algunos retazos para memoria de este pueblo burgales de Cavia.

Manuel Alonso Lopez - Roberto Calvo Perez Cavia, 15 de agosto de 2004.

3

I. LOS VECINOS Y SUS OCUPACIONES

Mediado ya el otoño, un 29 de octubre del año 1751, se reúne en la casa de la villa una comisión compuesta por diez hombres, para ir contestando al interrogatorio de cuarenta preguntas, enviado a todos los pueblos y ciudades de la corona de Castilla, con el fin de establecer un tipo de contribución común de acuerdo con la riqueza de cada uno de los vecinos.

Este documento -denominado *Catastro de Ensenada*- nos aporta gran cantidad de datos para conocer los aspectos fundamentales del pueblo a mediados del siglo XVIII. A lo largo de las respuestas que van dando los vecinos comisionados vamos comprobando datos sobre sus campos, sus cultivos, sus casas o sus gentes, de que vivían, a que se dedicaban o que cultivaban. Estamos ante unas personas cuyo modo de vida y economía ha cambiado, pero con ellos compartimos un mismo núcleo urbano, un término municipal común, además de sus apellidos o parte de sus costumbres que se nos han ido transmitiendo hasta el día de hoy; en fin, son nuestros antepasados y nuestra memoria intra-histórica.

La comisión estaba formada por los alcaldes ordinarios, Miguel Perez y Raimundo Martinez; el regidor Tomas Martinez y el procurador Eugenio de Riveras; los peritos nombrados fueron Was Martinez, Juan Garcia, Andres de Riveras y Bernabe de la Puente. Estaban acompañados por el cura de la villa Lucas Martinez y el notario.

Cuando fueron preguntados por el nombre respondieron que "se llama este pueblo Cavia" y que es "villa de realengo", queriendo indicar que no pertenecía ni a monasterios ni a nobles particulares, sino al rey. Pertenecía al partido judicial de Candemuno. La extensión que comprendía era "de la parte Norte a la del Sur media legua. Desde Oriente a Poniente lo mismo; y se circunferencia una legua". En aquellas fechas, la legua castellana equivalía a 5577 metros. "Hay en este pueblo setenta y

ocho vecinos incluídas quatro viudas" y "ochenta y una casas habitables, tres que no lo estan y quatro enteramente arruinadas".

Entre las tiendas cabe resenar la existencia de "una casa taberna, meson y carniceria propiedad del **comcín**". Aparecen recogidos los diversos

(I) ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, *Respuestas generales de Cavia, Signatura CE-371. Para un vision de conjunto, c[^] C. CAIVtARERo BULLON, Burgos en 1752 segun las Respuestas Generales del Catastro del Marques de la Ensenada, Caja Municipal de Burgos, Madrid 1992.*

4

oficios y las ganancias que cada uno tenia: *Francisco Lopez* era el cirujano (5 8 fanegas de trigo), mientras que el medico, *D. Domingo Saez de Baranda-lla*, venia de Burgos (14 fanegas de trigo) al igual que el boticario *D. Jose Basolunces* (quien cobraba 23 fanegas por las medicinas). El escribano era *Francisco Perez* y procedia de Arcos (8 fanegas, mitad trigo y mitad cebada). *Francisco delAgua* era el arriero (546 reales) y el **sacristanMarcos Gonzdlez** (20 fanegas, mitad trigo, mitad cebada). Al campanero *Pedro Gonzdlez* se le contrataba "por tocar las campanas a nublo y prozesiones" (3 5 reales) y por enseñar las primeras letras como maestro a *MatiasMartinez* (5 10 reales). No existia ningun convento y la poblacion del clero no era abundante en proporcion a otros lugares: "en este pueblo y su iglesia de San Pedro s6lo hay quatro clerigos, los tres beneficiados y el uno medio rasionero, y este al presente reside en la villa de Mazuelo". Tambien aparecen otros, como *Damian Saiz*, que era el tabernero (412 reales), o *Domingo Rioseras*, mesonero y carnicero (266 reales), mientras que el carretero procedia de Frandovinez y se llamaba *Jose Alonso* (50 reales).

Los guardas tenian una encomienda importante de cara a la economia del pueblo para evitar que desapareciera el ganado o que se cometieran tropelias contra los sembrados. Concretamente, en Cavia eran cuatro: *Matias de Santamaria* cuidaba el ganado mayor mular (528 reales); *Felipe Martinez* el ganado vacuno y custodiaba el plantio de las vinas (504 reales); *Luis de Riveras* los bueyes de labranza y *Santiago Gonzdlez* era el guarda del campo (275 reales). El pan lo elaboraba *Jose Saiz* (40 reales) y las propiedades del Conde de Altamira las administraba *Jose Gutierrez* (700 reales). Veremos que existian varios molinos en el pueblo; de ellos se encargaban: *RaimundoMartinez* del molino del Conde de Altamira (200 ducados), *Jose Saiz* de uno propio (200 ducados) y *Jose Varrios* del molino del Marques de Olea de la Rosa (200 ducados). El rio Arlanzon tambien generaba ingresos importantes; por ello era preciso tener arrendatarios del mismo: *Juan de Mata* y *Andres Martinez* (3 00 reales por mitad) y el burgales *Juan Martinez* (5 0 reales). Entre las ocupaciones de artes mecanicas hay que recordar al herrero *Antonio Andres* (570 reales y 7 maravedies) y al zapatero -que ejercia tambien de sacristan- *Marcos Gonzdlez* (100 reales).

Pero la mayor ocupacion procedia 16gicamente de las tareas del campo, tanto agricolas como pastoriles. Por aquellos anos habia nueve jornaleros del campo: *Eugenio Moreno*, *Jacinto Martinez*, *Vicente Ortega*,

5

Juan de Mata, Francisco Perez, Fernando Gomez, Santiago de la Pena y Joaquin Gonzklez. A estos se los calculaba doscientos dias de trabajo, "atendiendo a los festivos y de invierno, p'or lo que ganaban "un real y veintiocho maravedies". Ademas, habia treinta y ocho labradores, nueve criados y nueve pastores; entre estos, encontramos los rostros de *Tomas Saiz, Bernardo Martinez, Bernabe de la Puente, Andres Martinez, Luis de Riveras, Damicin Saiz, Blas Martinez, Miguel Perez, Angel Perez, Cristobal Ortega, Nicolas Martinez, Jose de Canizares, Francisco Gonzalez, Simon Bueno*,

TomksMartinez, Andres de Pesadas, Jose Garcia, Marcos Martinez, Marcos Gonzalez, Juan de Buniel, Marcos de Balderas, Francisco Olea, Domingo de Pesadas, Juan Esteban, Angel de Olea, Raimundo Martinez, Francisco del Agua...



(Antiguo edificio que albergaba el ayuntamiento y las escuelas)

6

2. LOS TRABAJOS Y LAS COSTUMBRES

Las tierras que componían el término municipal de Cavia y donde pasaban el mayor número de días un sector amplio de sus vecinos eran de diversa índole. La catalogación que se realiza para el *Catastro de Ensenada* nos desvela lo siguiente: *"a la cuarta digieron que las especies de tierra que ay en el término son: tierras de regadío y de secano de sembradura. Algunas huertas muy pequeñas para hortaliza que se riegan a fuerza de brazo. Unas viñas plantadas de dos o tres años. Prados segaderos de regadío y de secano y otros para pastar los ganados del pueblo. Diversos pedazos de tierra hierma por naturaleza con otros pastos en paramo y un soto de cavida de seis fanegas compuesto de espinos y fresnos propio del comun del cual respecto las pocas plantas que tiene se cortan de seis en seis años diez carros, los que se benden a los vecinos"*.

La clasificación del terreno que se hace es la siguiente: las tierras de regadío son de primera y segunda; las de secano, de primera, segunda y tercera; los prados segaderos, de primera y segunda; mientras que las pocas huertas, de primera y segunda. En total, había 1920 fanegas de sembradura. 634 eran tierras de primera, 606 de segunda y 680 de tercera. De regadío eran 56 (48 de primera y 8 de segunda); de secano, la mayoría: 1800 fanegas (560 de primera, 560 de segunda y 680 de tercera). Las huertas de hortaliza ocupaban 6 fanegas (2 de primera calidad y 4 de segunda). Los prados de regadío

se extendían por 22 fanegas (6 de primera y 16 de segunda), mientras que los de secano por 36 (la mitad de primera y la otra mitad de segunda). A ello hay que añadir 130 "obreros de vinya" (de las cuales 30 eran de primera calidad y 100 de segunda). Finalmente hay que sumar 340 fanegas de erial y 200 de prados divididos: *"como treyzentas quarenta fanegas de tierra heria entre las que se producen las de la vega que no dan mks util que hierba para el ganado del pueblo. Yen igual forma consideran que este tiene como duscentas fanegas de prado divididos en diferentes sitios en los quales entran a pazer las hierbas los referidos ganados"*. Los cultivos mostraban una amplia variedad: trigo, cebada, centeno, avena, hieros, linuezo, lino, lentejas y algunos carros de paja. En los esquilmos del pueblo se daba la lena de matorral, las colmenas, los ganados y algunos arboles. Es curioso observar cómo había *"veinte y un pies de colmenas distribuidas entre diferentes vecinos"*.

7

Los arboles no eran muy abundantes en el pueblo, si descartamos los mencionados espinos y fresnos y *"en los margenes del rio Arlanzon y arrosios hay algunos sauces y chopos, aunque pocos"*. Tampoco abundaban los frutales, salvo alguno silvestre, pues *"no hay plantio de arboles frutales en las tierras del termino y solo tal qual de los silvestres en arrosios y mkrgenes del rio Arlanzón "*.



(Panoramica de los campos de 'pan lleuar' desde la iglesia, hacia el noreste)

Otro capitulo importante en el trabajo y subsistencia cotidianos era la ganaderia. En Cavia se declara que *"en esta villa hay varias espezies de ganado como son obejas, carneros, borros, corderos, ieguas y vacas. De vientre: terneros y terneras, jatos, jatas, novillos, novillas, mulas y machos, lechazos, potras quincenas y otras, y potros lechunos. Y asimismo potras y polillas "*.

Para la supervivencia agricola, tambien eran fundamentales la existencia de molinos. En Cavia habia cuatro, pero tres estaban en manos privadas de los senores y uno era de uso comunitario: *"hay cuatro molinos arineros, situados sobre el Ho Ausin. El uno es propio del comzm y mediato del pueblo, que tiene una rueda que muele todo el ano sirviendo volante para los granos de los vecinos, repartido en dias... Otro propio del Senor Marquis Olea Rosa... [dondeJ llaman Molintejado...*

Otro propio del Conde de Altamira... arrendado a Jose Saiz, vecino de esta villa... Y el otro propio del mismo Conde donde llaman el Soto".

Los trabajos y los dias iban pasando y nunca faltaban quehaceres. En los libros de las cofradias podemos encontrar partidas de pagos donde se detallan unas labores mas concretas. Se alude a *alzar, barbechar las tierras, binar, terciar dichas heredades, sallarlas*, etc. Tambien aparecen *pagos de trigo, cebada y avena* comprada para sembrar sus heredades, *portes* a Burgos, *tributo por vender el trigo en Burgos, comprar y llevar estiércol a la tierra del "Camino de Buniel", abanar el trigo* para sembrar. Y de cara a la recoleccion se habla de *hacer el agosto (o recoger agosto), segar, trillar, beldar, meter el pan*, etc. Tampoco faltaban trabajos para sanear las fincas como *hacer arroyos en las heredades o realizar la "cespedeza" en la "tierra del Pozo "*. En cierta ocasion (ano 1691), como la cosecha anterior habia sido mala, los hermanos cofrades de la Vera Cruz tienen que hacer una aportacion *"de cinco fanegas y tres celemines de trigo"* para sembrar sus tierras. En otros momentos se recurre al intercambio; asi la Cofradia de Nuestra Senora de la Asuncion presta a la de la Vera Cruz siete fanegas y media para sembrar *"las dos roturas que los vecinos la dieron, y el mayordomo las pagara a el mayordomo de N. Senora"* (1777). E, incluso, habia que pagar por el alquiler de otras heredades: *"media fanega de trigo que se paga anualmente a la Comfradia de San Miguel por la tierra del Pedernal"* (1774).

9

3. CUI;NTAS, III'IPUESTOS, RU+ NTAS Y SUBAS'I'AS

Ademas de otros muchos aspectos, la vida cotidiana del pueblo tambien se hallaba inmersa en todo lo refer"ente a los impuestos, pagos de rentas, diezmos, arrendamientos de heredades, etc.

El Concejo tenia ingresos diversos de lo que cobraba por lo que hoy llamariamos impuestos, segun aparece en la respuesta 23. Pero mas elocuentes nos parecen los gastos que este tenia, unos gastos anuales valorados en doscientos ducados. Estos se repartian del siguiente modo: un censo perpetuo de 125 fanegas "de pan por la yrzidad a favor de la capellania que goza D. Jose Ituiz, presbitero en Burgos. Con el Conde de Altamira tenia tres: uno de 706 fanegas; otro de 4 fanegas y 5 celemines de trigo; y un tercero de 6 fanegas de cebada. Al cabildo de la villa se le daban 111 reales por las memorias. Por el impuesto de «martiniega» -llamado asi porque se pagaba el 11 de noviembre, dia de San Martin-al Conde se le entregaban 29 reales y 24 maravedies. 5 reales al monasterio de San Juan en Burgos con titulo de «yantar»; esto es, el impuesto pagado para el mantenimiento del senor cuando transitaba por los pueblos. 29 reales y 14 maravedies a la fabrica de la villa por dotaciones. Y, finalmente, 120 'fanegas de pan por nzidad de zenso perpetuo al real rraonasterio de las Huelgas". El pueblo tenia gravado el impuesto de «alcabala» -tanto por ciento que se pagaba al fisco por la compra de algo- al Marques de Poza o Conde de Altamira por un valor de 617 reales y 20 maravedies, aunque este pago no sabian los relatores si era por el servicio pecuniario o por una donacion.

La Iglesia recibia el impuesto del «diezmo». Se le debia pagar la decima parte de la produccion agricola-el diez por ciento- en especie de los productos de la tierra y de la ganaderia. Esta diezmo se dividia a su vez, en tres partes, cada una de las cuales se denominaba «tercia», que daban lugar a nueve «novenos». En Cavia, un tercio iba para la iglesia metropolitana de Burgos; otro para los curas beneficiados de la parroquia de San Pedro del pueblo y el tercero para el rey; la ultima «novenas» era para la fabrica (la economia) de la parroquia de San Pedro. Preguntados cuanto podria importar este impuesto, responden que no saben muy bien pero que *les parece que sea en cada un afio trezientas fanegas de trigo, dozientas y setenta de cebada, zinquenta de centeno, treinta de*

abena, dos de lzieros en grano y treinta y una en rama, diecioclzo fanegas de titos, media de abas, media de lentejas;

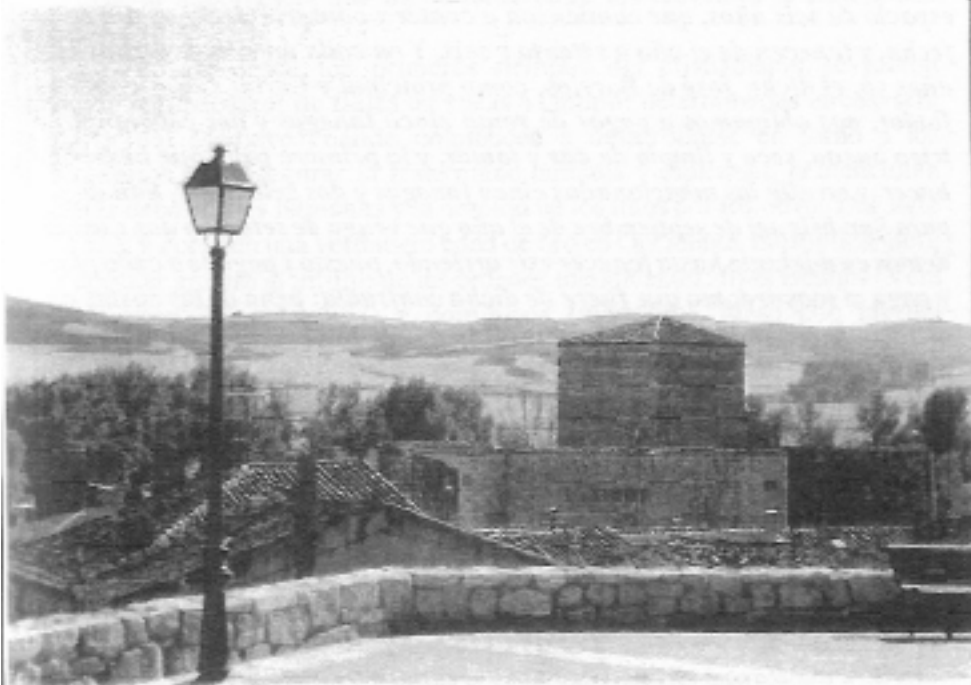
10

diecioclzo corderos, zien ragnas de lino con grana, ochenta libras de queso, duzientas de lana, diez o doze pollos".

Del mismo modo, las cofradias gozaban de contratas en sus posesio-nes y, religiosamente, pagaban la cantidad estipulada cuando estaba prescrito. Asi, la de San Miguel ha de hacerlo con el convento de San Pablo de Burgos. Jacinto de Abin -administrador del convento nombrado- escribe de puno y letra el ano 1690: "recibi de Lrzzaro Saiz, vecino del lugar de Cavia (iento y oclzenta riales de vell®n por los reditos que la confradia de dlclao lugar de Cavia paga a este convento "; igualmente ese mismo aiio se pagan setenta y dos reales en especie que "importaron quatro carneros a preVio de diez y ocho reales cada uno".

dieciocho corderos, zien ramas de lino con grana, ochenta libras de queso, duzientas de lana, diez o doze pollos”.

Del mismo modo, las cofradías gozaban de contratas en sus posesiones y, religiosamente, pagaban la cantidad estipulada cuando estaba prescrito. Así, la de San Miguel ha de hacerlo con el convento de San Pablo de Burgos. Jacinto de Abin –administrador del convento nombrado– escribe de puño y letra el año 1690: *“recibí de Lázaro Saiz, vecino del lugar de Cavia çiento y ochenta riales de vellón por los réditos que la confradía de dicho lugar de Cavia paga a este convento”*; igualmente ese mismo año se pagan setenta y dos reales en especie que *“importaron quatro carneros a preçio de diez y ocho reales cada uno”*.



(Vista de la casa fuerte de los Rojas)

(Vista de la casa fuerte de los Rojas)

Otro aspecto importante era la realizacion adecuada de los arrendamientos de heredades para evitar posibles problemas y asegurar asi las rentas y las propiedades. Para hacernos una idea podemos acudir a comprobar como lo realizo la Cofradia de Nuestra Senora de la Asuncion para el sexenio de 1771 a 1776: *“En la villa de Cauia a tres Was del mes de marzo de mil setecientos setenta y uno, en publico concejo, se arrendaron las heredades de la confradía de Nuestra Senora de la Asumpcion, sita y fundada en esta villa, por seis anos que su thenor es como sigue:*

Digo yo, Jose Barrios, vecino de la villa de Cauia, que tomo en renta y arrendamiento la renta que yo el susodic/ao labraba propia de la confradia de Ntra. Senora de la Asumpcidn, sita en esta dicha villa, por tiempo y espacio de seis anos, que comienzan a contar y contarse desde oy dia de la fecha, y fenecen de el ano a setenta y seis. Y en cada un ano de dichos seis anos yo, el dicho Jose de Barrios, como principal y Carlos Lopez como su fiador, nos obligamos a pagar de renta cinco fanegas y dos celemines de trigo bueno, seco y limpio de dar y tomar, y la primera paga que hemos de hacer, y en ella las mencionadas cinco fanegas y dos zelemines, han de ser para San Miguel de septiembre de el ano que venga de setenta y dos y asi la.s demks en adelante hasta fenecer este arriendo, puesto y pagado a cada plazo y paga al mayordomo que fuere de dicha confradia; pena de las costas que de no lo cumplir se siguieren y causaren a todo lo qual nos obligamos con nuestras personas u vienes muebles y rakes hauidos y por haver. Con poderio a muestras de nuestro fuero competentesy denunciacidn de leies en forma y por verdad lo firmamos junto con un testigo que lo fue: Teodoro Mun"oz, vecino de la nominada uilla; y marzo tres de mil setecientos setenta y uno .

12

4. MAS ALLA DE LA SOLEDAD, LA CONFRATERNIZACION

Las cofradias constituyen una de las realidades de mayor importancia en la vida de la Iglesia, a partir de la Edad Media hasta nuestros dias. Se trata de una forma original de asociacion laical con una fuerte carga de piedad / religiosidad popular que viene jugando un papel relevante, tanto a nivel religioso, como a nivel social y cultural^Z. Cavia no es ajena a esta realidad. El nombre de cofradia esta relacionado con las palabras latinas «*confraternitasu*, «*sodalitas*», «*confraternitas laicorum*», «*congregatio*» y otras, resaltando el sentido de comuni6n o asociacion fraterna y solidaria de cristianos. En concreto, la expresion «*confraternitaso*» es la que mejor traduce el nombre de «cofradia»; esta tenia un sentido preciso, y se empleaba para indicar en general a las diversas asociaciones religiosas, precisamente para subrayar la importancia que ha de tener entre los creyentes la fraternidad cristiana.

Antique desde los primeros tiempos del cristianismo se fueron creando agrupaciones de fieles en vistas a cumplir determinadas tareas, sera a partir del Medievo cuando comiencen a desarrollarse en torno a los monasterios para asegurar la fraternidad humana y espiritual, la atencion a algunas necesidades humanas y la oracion de los unos por los otros. Del siglo XIII al XV conocen una verdadera edad de oro en Occidente, multiplicandose por doquier gracias al influjo de las ordenes mendicantes: franciscanos (Vera Cruz), carmelitas (Animas) y dominicos (marianas), junto con las del Santisimo Sacramento. La Edad Moderna supone su auge y renovaci6n con una finalidad apologetica para defender la fe ante las herejias protestantes. Posteriormente se inicia su declive, aunque en nuestros pueblos de Castilla siguieran funcionando, con menor intensidad, hasta finales del siglo XIX.

En concreto, en la parroquia de Cavia aparecen documentadas varias junto a otros libros parroquiales³. Se puede detallar la existencia de cuatro,

(2) Cf. D. BOROBIO, *Hermandades y Cofradías: entre pasado y futuro*, CPL, Barcelona 2003 [con abundante bibliografía].

(3) Además de los comunes de bautizados, casados y difuntos, existe los *Libros de fábrica* (desde 1641), donde encontramos noticias interesantes a diversos niveles. Cabe reseñar los libros de las cuatro cofradías existentes: *Libros de la Cofradía de la Vera Cruz* (1695-1790); *Libros de la Cofradía de Animas* (1693-1790); *Libros de la Cofradía de San Miguel* (1633... 1765); *Libros de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* (1688-1776). También resultan interesantes los *Libros del Arca de Misericordia* y los *Arriendos de las heredades de fábrica* (1627-1774), además de

13

según se refleja por los años, aunque son más antiguas: *Cofradía de San Miguel* (1633-1774), *Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* (1685-1776), *Cofradía de Animas* (1690-1798) y *Cofradía de la Vera Cruz* (1695-1791). Lo que nos ha llamado la atención es que en ninguna de ellas se conserven actualmente las Ordenanzas o Reglas de las mismas sino solamente sus libros detallados de cuentas, aspecto que nos aportaría mayor información, a pesar de que esto era lo común. En cierta ocasión se recoge en el libro de la Cofradía de Animas, pues aparece un cargo de diez reales con fecha 22 de febrero de 1699 por la "aprobación de las reglas de esta cofradía y su libro de cuentas". Del mismo modo, a la Cofradía de San Miguel, el arzobispo Rodríguez Arellano ordena en su visita que se "copien los capítulos de la regla

Estas organizaciones piadoso-populares nos ayudan a rastrear elementos cristianos (muestran la vivencia de la fe en su forma más concreta y popular); al igual que sociales (puesto que sirven como elemento aglutinante socializador para un grupo extenso del pueblo) hasta tal punto que alguien ha escrito que, gracias a ellas, "nadie se hallaba solo" en estas épocas. Tampoco puede olvidarse el componente político de las mismas, pues en ocasiones era una forma de autonomía jurídica respecto a la ciudad. También cabe reconocerles cierta autonomía para conseguir sus fines, según se constata por la documentación de la Cofradía de Nuestra Señora: *el año 1687 se reúnen los hermanos de todas las cofradías parroquiales de Cavia y toman el acuerdo de solicitar al arzobispo de Burgos o a sus visitadores que en las reuniones y misas los priores ocupen un lugar preeminente.*

Las prestaciones que se derivan de las cofradías no son fijas sino que varían según el estado económico de cada cofradía, y el auxilio puede ser tanto espiritual como económico: rezar por el difunto, velar al enfermo, acoger al pobre, sentirse inmerso en un ámbito festivo-socializador, asistencia sanitaria, prestamos para poder sembrar... Además de las funciones que iremos comentando posteriormente, es digno de reseñar del mismo modo la labor educativa que apoyaban en unos tiempos donde el hecho de estudiar era un privilegio de unos pocos. Así, en este pueblo, en 1730, y a partir de ahí sucesivamente, la Cofradía de la Virgen aporta "dos fanegas para ayuda a

los de Apeos (1620, 1721, 1759) y los de Tazmias (1672-1833), donde se reflejaban los diezmos recogidos: cf. M. VWAFFIO SANTAVIARIA, *Guía-Censo de los archivos parroquiales de la diócesis de Burgos*, Arzobispado, Burgos 1988, 139.

14

mantener escuelas" y la de San Miguel el año 1736 dona al maestro "dos fanegas dadas para ayuda a mantener la escuela". Desde el punto de vista artístico adquieren una importancia capital, pues, -según veremos- estas corporaciones realizaron numerosas obras de arte sufragadas por los propios cofrades o en colaboración con otras o con la propia parroquia.

Los hermanos cofrades muestran una variedad amplia segun cada cofradia: los de la Vera Cruz necesitaban un fiador (o "*ser encomendado*") para poder entrar; en la de Nuestra Senora podian ser tanto hombres como mujeres; mientras que en la de Animas podian inscribirse personas de los pueblos limítrofes, pagando media fanega de trigo como cuota de entrada. Dentro de cada una de ellas existia una organizacion estricta, renovada anualmente: estaba el abad, que siempre era un sacerdote; despues el prior y el mayordomo (como los jefes); adem'as el que se dedicaba a avisar a los cofrades a cabildo (*«llamador»*) y los *«andadores de varas»*, que en ciertas fechas salian a las casas del pueblo con las insignias de la cofradia para pedir limosna para la misma. En algunas ocasiones (ante momentos graves o cambio de autoridades) se reunian todos los cofrades en cabildo o en *«junta de cofrades»* como lo hacia la de la Virgen en la vispera de la Asuncion (14 de agosto). El libro de la Vera Cruz nos detalla lo que sigue: "*Nombramiento de oficiales para este an"o de 1740: Abad de esta comfradia: D. Marcos Quintano. Prior: Andres Roxo; Mayordomo de hazienda: Andres Ortega; Llamador: Damian Saiz; Andadores de las Baras: Tomks Arnaiz y Francisco Perez*".

Estaban sometidas a una visita anual canonica desde el arzobispado de Burgos, donde se recomendaba evitar gastos superfluos y dedicarse a los fines especificos de las mismas. Por ejemplo, a la Cofradia de la Vera Cruz, en 1712, el arzobispo pide al abad y prior que tengan mas cuidado en la administracion de las rentas. Posteriormente, Angel Benito -obispo auxiliar de Burgos- la insta a que "*se moderen los gastos de colaciones y refrescos, que lo perniciosos que son a las almas y contra los loables estatutos de su fundacion*" en la visita tenida en Arcos de la Llana el 10 de julio de 1719. Lo mismo se recomienda a la Cofradia de San Miguel ese mismo ano. Por otro lado, se exigia una diafana claridad en las cuentas; y, cuando no era asi, se acudia a la justicia e incluso a las amenazas de excomunion para aquellos que no hubieran satisfecho la entrega del dinero debido.

15

Sus recursos venian dados por la cuota de ingreso de los nuevos miembros, por la cuota anual de cada cofrade (bien en dinero o en especie: trigo, cebada o avena-en fanegas o celemines-), por limosnas (la de Animas disponia de un cepillo en la taberna del pueblo) y por el cobro de las multas impuestas a los incumplidores de las normativas. Por ejemplo, segun aparece en la Cofradia de la Vera Cruz, se impone una multa a "*Manuel Gomez, por imnovediente a los capitulos de Regla*" el ano 1748; tambien aparece registrado el pago de "*pena que se ha hecho a diferentes hermanos, que no asistieron a las visperas de las Invenzion de la Santa Cruz*" unos anos despues, mientras que en 1778 son multados cuatro hermanos por "*faltar a misa el dia de la Cruz de Mayo*".

Resulta importante saber que algunas de las posesiones que gozaran las cofradias proceden de las personas que las fundan. En concreto, la de Animas, desde el dia de su fundacion en 1690, conto con lo siguiente: *Andres Ruiz, clerigo, mando dos tierras de pan llevar de dos fanegas y media de sembradura; Miguel Martinez, mayor, otra de una fanega; Miguel Martinez, menor, otra de una fanega; y Pedro Moral, mayor, otra asimismo de una fanega de sembradura.*

A partir de ahi, van siendo propietarias de bienes raices para su autofinanciacion. En general, habia entradas de trigo, *cebada, avena y paja*; pero nunca faltaban otras procedencias; asi se puede destacar: de la Cofradia de Nuestra Senora, sus entradas, adem'as de otras comunes, son de "*lana de oveja*" y de las "*heredades en Villagonzalo*"; la de la Vera Cruz habla de "*lana*", "*restas o prestamos*"; "*limosnas*" y "*aechaduras*"; mientras que la de San Miguel alude a la renta que cobran por "*una vina*" y a la "*venta de corderos y ovejas*".

Adem'as, adquiriran en renta diversas posesiones, como ocurría la Cofradia de la Virgen que tenia que pagar en 1694 al convento de San Pablo de Burgos "*mediafanega*". Tampoco faltan, por este motivo, pleitos diversos, al igual que ocurre *entre esta cofradia y el Hospital de la Concepcion de Burgos*

sobre una heredad en el año 1697. Igualmente, van adquiriendo posesiones de donantes; un caso llamativo es el protagonizado por la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción en 1737: da ropa a un ermitano y este cede sus heredades a la misma, teniendo que pagar *"la licencia al propio ermitaño"*. Pero, será sobre todo a partir del siglo XIX cuando se produce la refundición de muchas de ellas o su desaparición ante la crisis por la que

16

atravesan, debido a las dos ventas masivas de bienes de "manos muertas" efectuadas por Carlos N (1798-1808) y de Madoz (1855).



(Retablo de San Miguel, costado por su cofradía)

17

5. LA HOSPITALIDAD CON LOS POBRES

La vida en el mundo rural no era fácil. Además, durante la época Moderna, los años no fueron demasiado buenos por lo que afecta a la agricultura y a la ganadería. La pobreza era comúnmente el pan cotidiano. Tanto para los propios vecinos de una población como para aquellos otros que se dedicaban a vagar solicitando ayuda entre la caridad de las gentes. A fin de paliar la hambruna de los "pobres de solemnidad" se fue creando una red de hospitales benéficos; aunque la mayoría de ellos eran pequeños y dotados con pocos recursos económicos. Uno de ellos era el existente en Cavia.

De cara a ofrecer semillas para los labradores, asegurando así la posibilidad de una nueva siembra, se crearon las denominadas *arcas de misericordia*. Estas proveían de un número limitado de fanegas de trigo o de cebada para sembradura a condición de que se devolvieran el 29 de septiembre, fiesta de «San Miguel, el pagador». Entre la documentación del ayuntamiento de Cavia -al igual que en otra parroquial de creación muy anterior (1627-1790)- se halla un libro donde se recoge la gestión de esta entidad caritativa⁴. Cada año, cuando se hace entrega de los cereales para la sementera, repiten una fórmula inmemorial donde solo cambia la fecha y las personas concretas.

Así, siempre se puede leer lo siguiente *"en la villa de Cavia a [día, mes y año] se juntaron los señores... cura beneficiado... alcaldes ordinarios patronos del arca de misericordia que fundaron los bachilleres D. Juan Martínez y D. Juan Gutiérrez para repartir entre pobres labradores que al presente de ciento y una fanega de trigo, la misma cantidad se repartió y los que la sacamos según abajo se expresa, así principales como fiadores nos obligamos como llanos pagadores a ponerlas en la troje que señalen los dichos patronos para San Miguel de septiembre [del año siguiente]"*.

No todos eran pobres... o quizá había demasiados pobres porque tenían que pagar excesivos tributos e impuestos a los señores y el diezmo de todo lo recolectado a la Iglesia. Entre los nobles, hay que señalar al Conde de Altamira, poseedor de la anterior casa fuerte de los Rojas⁵. Al consignar las

(4) AYUNTAMIENTO DE CAVIA (BURGOS), *Libro Arca de Misericordia 25/10/1793 - 18/03/1938*, Signatura 591s.

(5) Sobre la genealogía de la familia Rojas, Condes de Altamira y Marqueses de Poza, c[^] F. VIARTINEZ ARCHAGA, *Poza de la Sal y los pozanos en la historia de España*, Monte Carmelo, Burgos 1984, 39-50.

medidas y la situación de las trojes que este Conde poseía en Cavia en el año 1751, próximas a su palacio torre, se señalan entre otros detalles: "por abrego, calle pública, por reganon, casa del vínculo que goza *Francisco Olea*". Los viandantes habrán podido observar próxima al palacio una casa que aun mantiene en el muro un escudo de pequeño tamaño, mediocre labra y algo deteriorado, de campo cuartelado^b: 1º. Un árbol y dos lobos pasantes a su tronco: Armas de Olea. 2º. Un árbol y un perro o león pasante a su tronco. En la bordura ocho espas. 3º Una estrella de ocho rayos. En la bordura diez cabezas con turbantes. 4º. Una torre cubierta y dos leones empuñados en sus costados. Bordura cargada de sotueres. Es de suponer que la familia Olea, al igual que el Conde de Altamira no pasaran penuria, pero si los labradores cuando no podían pagarles los impuestos en años de mala cosecha.

Ahora bien, uno de los problemas más acuciantes era el de los "pobres de solemnidad". En la respuesta 36 del *Catastro de Ensenada* se afirma: *"dijeron haber en este pueblo siete pobres de solemnidad mendicantes"*. La Cofradía de San Miguel cada año destinaba un dinero fijo a su atención. Tanto es así que, incluso, en ciertas ocasiones, se pagó la mortaja para un pobre *"que murió en el hospital"*. Este aspecto caritativo estaba muy presente en la conciencia colectiva y no solo era exclusivo de esta cofradía, pues la de la Vera Cruz contaba con una *"memoria de renta para pobres"* en el cercano pueblo de Pampliega.

Pero la presente cofradía no se limitó tan solo a la atención a los pobres sino que, dado su capital económico, creó un hospital para atenderlos. El año 1700 se habla expresamente de la *"confradía y*

*hermandad de San Miguel sita en la parroquial del lugar de Cabia y del hospital della anejo ". Las visitas del arzobispado siempre recordaran que el mantenimiento del hospital corra a cargo de la cofradia y que se vayan incorporando sucesivamente mas camas (con sus ropas) para la atencion de los pobres. Por ello, son abundantes los gastos destinados a la casa hospital y podemos encontrar continuas partidas para diversas actuaciones: *retejo, compras de mantas, compra de un arca con su cerradura para guardar las ropas, pared**

(6) F. ONATE GOMEZ, *Blasones y linajes de la provincia de Burgos. IT Partido judicial de Burgos*, Diputacion Provincial, Burgos 2001, 73.

(7) Cf. P. CAIZASA SOTO, *Pauperismo y Revolucion Burguesa. Burgos 1750-1900*, Junta de Castilla y Leon, Valladolid 1987, y *Crisis del Antiguo Regimen y Accion Social en Castilla*, Junta de Castilla y Leon, Valladolid 1989.

19

de piedra y de adobe, chimenea, reboque de sus paredes, etc. Aunque mayoritariamente se cuidaba con celo -segun se constata en la visita pastoral de 1698-, no siempre fue asi: en la visita canonica de 1744 se pide que se tenga mas limpieza y que se cambie una ventana, dado su mal estado. Desde comienzos del siglo XVIII contaba con **"dos camas y la ropa necesaria para ellas"**. El ano 1715 el visitador constata que la cofradia tiene 46.942 maravedies, 36 fanegas de trigo y 92 de cebada.



(Antigua casa de los Olea, con su escudo)

Resulta curioso comprobar como en la visita canonica de 1719 -aspecto que se repetira en sucesivas ocasiones- se pide que quien se encargue de el sea *"de buena vida y costumbres para que se reciva con benignidad y agrado a los pobres que concurrieren a el... que no se mezclen hombres y mugeres juntos, aunque digan estar casados, a menos que traigan papeles que lo califiquen y se lleven a que los reconozca el cura de dicho lugar"*. Al hospitalero se le daba media fanega de trigo (o de cebada, segun los casos) en 1720 por *"asistir a los pobres"*.

Existen varios informes sobre los bienes del hospital; recogemos como ilustracion el realizado durante el ano 1725 donde tambien aparecen las personas directivas de esta cofradia:

"En el lugar de Cavia a diez y ocho de dicho ano de mil setecientos y veinte y zinco, siendo abad para este presente an"o el Sr. Licenciado D. Pedro Gutierrez, cura Bernardo, prior Francisco de Baldibielso, mayordo mo Andres de Riberas y testigos Francisco Perez y Lorenzo Sainz se entregaron a Tomas Perez, vecino de el y hospitalero los vienes siguientes: Primera cama de eclesiasticos

Hallose que se le entrega en el cuarto de eclesiasticos una puerta nueva con su zerradura y Have y una armadura de cama con sus cordeles nuevos; un jergon, dos cabezales, dos skbanas, un cobertor colorado y una olmuada.

Segunda cama

Su armadura antigua, un jerg6n, dos cabezales, dos mantas y su cobertor colorado.

Terzera cama

Su armadura buena con sus cordeles viejos, un jergdn bueno, dos cabezales, dos mantas y su cobertor pardo.

Mas se le entrega un area grande y en ella una sabana bieja con su randa y un cabezal.

Adverti que el prior o mayordomo tubiesen la llave de el cuarto de los eclesiasticos en su poder asta ver la persona si es digna o no".

La respuesta 30 del *Catastro de Ensenada* dira en 1751: *"hay una saca hospital con el titulo de San Miguel de que es patrona la comfradia de el Santo y en la zitada casa hay tres camas que solo sirven para enfermos*

6. LA PASION DE LA VIDA

"Anochece. Es viernes de cuaresma. Las campanas tanen lentamente llamando a los feligreses de la parroquia. Algunos faroles alumbran timida e intermitentemente las calles hacia la iglesia. Los hombres, algunos vestidos de capa, y las mujeres envueltas en sus mantones, avanzan casi en silencio. Los ninos corretean con especial curiosidad. La iglesia esta en tinieblas. Una vela alumbraba en la tribuna el libro de los salmos, desde donde cantaran esta noche tambien los mozos y los hombres, especialmente los mozos y los hombres. La oscuridad retrocede ante otras velas encendidas en el altar de Cristo, en torno al cual se reunen las mujeres y los ninos. El sacerdote se dirige hacia el altar. «Miserere mei, Deus», canta el pueblo rompiendo el silencio, la oscuridad y la densidad del ambiente. Un canto largo, hondo, lento derrama la gente delante de Cristo. La curiosidad de los ninos

acecha cuando se levanta ritualmente el velo que oculta la imagen. Al ritmo del canto se ven poco a poco los pies clavados, el cuerpo pendiente, el rostro ensangrentado, la mirada compasiva y penetrante. Durante unos minutos en silencio el pueblo contempla al Crucificado. El pecado de todos esta frente a la inocencia y misericordia divinas. La pasion de los hombres y mujeres se concentra en la pasion de Dios. Se baja el velo lentamente, salen de la iglesia, y de nuevo con los moviles circulos de la luz de los faroles retornas a sus casas" (R. Blazquez).

Este sugerente texto nos trae recuerdos de infancia. Cuando el invernal frio de marzo azuzaba entre las puertas y ventanas, llegados los mas viejos del campo y, tras comer un trozo de bacalao seco para echar un trago de vino, habia que acudir a la iglesia a cantar el Mserere... Esta tradicion se encuadra dentro de las diversas que se fueron generando en torno a la Cofradia de la Vera Cruz. Junta a ella hubo otras muchas, centradas principalmente en la Semana Santa. Durante este tiempo se intensificaba la labor de los predicadores. Así, en Cavia, las cofradias mas pudientes asumieron este costo, segun aparece entre sus cuentas: la Cofradia de Nuestra Senora de la Asuncion pago en 1694 "ocho reales al predicador de Semana Santa", al igual que pagaba por el "sermon de tabla" y, posteriormente, por el de "la Soledad" (en 1733). La Cofradia de San Miguel tambien colaboraba economicamente para el predicador de Semana Santa y, a veces, con el Sermon de la Soledad.

22

La Semana Santa -tal y como la conocemos hoy- comenzo a forjarse en Espana desde finales de la Edad Media'. Las principales artifices de la organizacion de las procesiones fueron las cofradias, especialmente las de la Vera Cruz, existentes en multitud de localidades. Una nota característica de estas cofradias en toda la geografia espanola es la practica publica de la disciplina.

Sin embargo, las raices deben buscarse en el culto a la Santa Cruz, a partir de su milagroso hallazgo por parte de santa Elena el 14 de septiembre del año 320. En Espana, el *Leccionario de Silos*, hacia el 650, incluye el 13 de mayo el *dies Crucis*. La reliquia mas antigua y de mayores proporciones que se conserva en nuestros dias es la del monasterio de Santo Toribio de Liebana. Esta pudo ser traída de Jerusalem en el año 444 por santo Toribio de Liebana, obispo de Astorga. La primera cofradia de la Santisima Cruz es la del citado monasterio, fundada conjuntamente por los obispos Juan de Leon, Raimundo de Palencia, Rodrigo de Oviedo y Marino de Burgos, entre mayo y septiembre de 1181. El 15 de marzo de 1208 se consagraba la iglesia de la Vera Cruz a las afueras de Segovia, propiedad de los templarios, quienes pudieron trasladar la reliquia en torno a la cual se construye la iglesia.

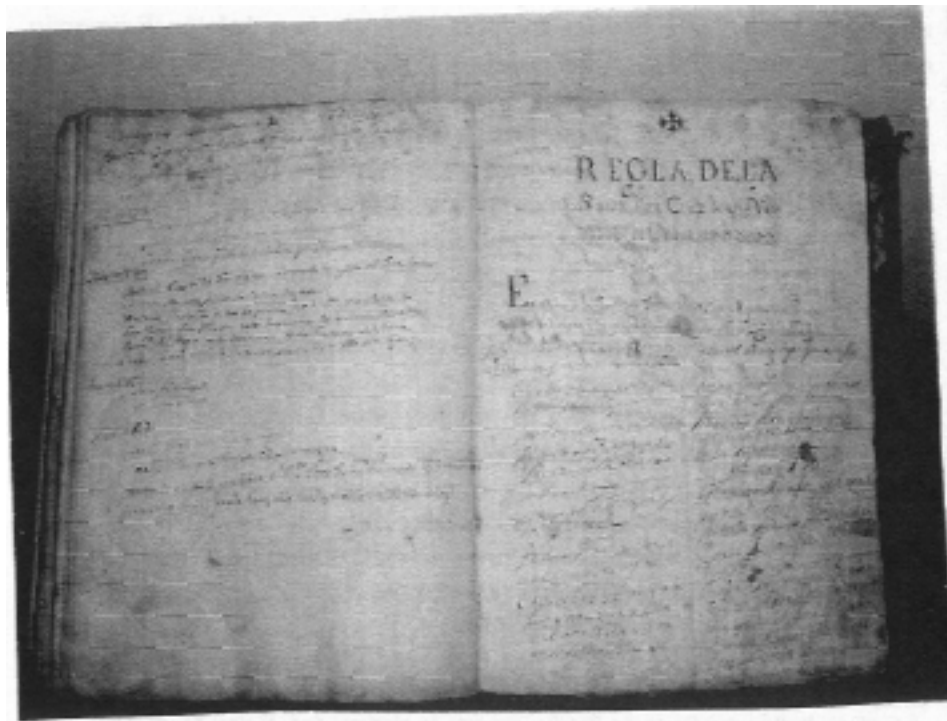
Los origenes mas antiguos de las cofradias de disciplinantes, y por extension posterior de las de la Vera Cruz, estan en la predicacion y doctrina de San Francisco de Asis, quien difundio entre los laicos la actitud de penitencia voluntaria. Hacia finales del siglo XIII el movimiento se extendio desde Italia por una buena parte de Europa, especialmente a partir de la predicación de Raniero Fasani en la ciudad de Perusa hacia 1260.

Este proponia la disciplina publica espectacular, de modo que en algunas ciudades italianas se llego a perder el verdadero sentido primigenio de la actitud penitencial emanada de la espiritualidad de San Francisco. Dicho aspecto llego a entablar verdaderas competiciones a lo largo de la Baja Edad Media sobre quien se disciplinaba mas y mejor. Por otro lado, el tragico siglo XIV (jalonado por la Guerra de los Cien Anos y la Peste Negra en sus años

(8) Para una mayor informacion, cf. J. MESEGUER FERNÁNDEZ, *Las cofradias de la Vera Cruz*, «*Archivo Iberoamericano*» 109-110 (1968) 201-219; J. SANCHEZ HERRERO, *Las cofradias de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad. Siglos JCV al XVII*, en R. SANCHEZ MANTERO Y OTROS, *Las cofradias de Sevilla en la modernidad*, Sevilla 1991, 17-66; J. SANCHEZ HERRERO, *El origen religioso de las Cofradias de Pasion*, en *La Semana Santa en Castilla y Leon, Burgos 1995*, 11-23; G. SILANES SUSAETA, *Las Cofradias de la Vera Cruz en el Reino de Navarra (siglos XVI-XVIII)*, «*Hispania Sacra*» 52 (2000) 457-477.

centrales) vivió un cambio de mentalidad colectiva; ello acarreo una angustiosa situación que quedó plasmada en un mayor culto a la Pasión de Cristo.

Los franciscanos fueron quienes durante el siglo XV, al menos en la segunda mitad, promovieron las cofradías de disciplinantes con el nombre de la Vera Cruz, aspecto que aparece recogido en algunas de ellas al poner por abogado «al glorioso san Francisco». Todas ellas contenían un triple carácter: el penitencial, el indulgencial y el pasionario. Al menos en sus inicios practicaron la disciplina pública, mediante la cual ganaban indulgencias y se encargaban de organizar las procesiones de Semana Santa.



(Libro de la *Cofradía de la Vera Cruz*)

Los motivos para fundar las cofradías de la Vera Cruz son siempre idénticos. Están en relación con las ideas expresadas en la sesión sexta del concilio de Trento sobre el tema de la justificación, celebrada el 13 de mayo de 1547. Frente a la concepción protestante-que mantenía que era inútil hacer penitencia ni obra buena para merecer ante Dios- afirmara la libertad del hombre, que iluminado por el Espíritu Santo, puede realizar libremente obras meritorias y penitencia para su justificación. Pero no solo eso, sino que exhorta a hacer penitencia por los pecados propios y ajenos (Dz 809ss.). En Cavia existían dos modalidades de cofrades, los de luz (que llevaban velas en las procesiones) y los de disciplina (que se azotaban, según aparece de diversas formas en las cuentas): se pagaba a "los *hermanos de luz y a los de disciplina* ", los *polvos "para los hermanos de disciplina"*; "que se

disciplina-ron"; "para el lavatorio" o "para curar", "para los hermanos de sangre" o incluso denominados "hermanos de azote".

El tema de la pasion de Jesucristo siempre ha estado presente en el arte cristiano⁹. Desde la Edad Media fueron abundantes las representaciones iconograficas sobre el tema. No obstante, sera a partir del siglo XVI cuando se acreciente esta predileccion en el arte catolico. Las ordenes religiosas mendicantes (franciscanos y dominicos) desde la Baja Edad Media, se dedicaron a transmitir el culto a los temas pasionales. En muchas localidades nacieron las Venerables Ordenes Terciarias, ligadas a los franciscanos, pero constituidas por laicos. Estas fueron un medio extraordinario para favorecer la extension de estas devociones pasionales.

Como es nuestro caso, las cofradias de la Vera Cruz, que se fueron extendiendo prioritariamente en ambitos rurales, se convirtieron en notables difusoras de la devocion y del culto a la pasion de Cristo. Obviamente, el ciclo de la pasion era altamente emotivo para los fieles y les llevaba a sinceros actos de arrepentimiento. Las imagenes de los Cristos lacerados --cargados con las cruces o colgados sobre los maderos- eran muy ejemplarizantes y doctrinales. La religiosidad contrarreformista va a ser excesivamente proclive a manifestaciones externas de dolor en donde las imagenes pasionales eran acompanadas por cortejos de disciplinantes que iban haciendo penitencia por sus pecados ante la devocion que les despertaban las representaciones.

(9) Un perspectiva amplia de este tema, c[^] R.-J. PAYO HERNANZ, *El Retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII y XVIII*, I, Burgos 1997, 374-383.

Un rasgo es definitorio en estas obras: se trata del enorme realismo con el que son plasmadas. Se huye de cualquier tipo de idealizacion, que habia sido la pauta de comportamiento en el Renacimiento. Ahora se trata de manifestar las escenas con todo el patetismo que requieren. Esto se halla muy ligado al espiritu contrarreformista. Este propugnaba que Cristo en su pasion deberia manifestarse afligido, lacerado, doliente, deformado y palido, pues esto sin duda fomentaba la piedad popular.

Entre sus labores de cara al patrimonio artistico cabe resaltar la "compra de *cor-dones* para la imagen del Sto Cristo y una cortina". Curiosamente, la Cofradia de San Miguel dona el ano 1756 la cantidad de 150 reales para "*hacer* la imagen de un Christo para la *cofradia de la Cruz*"; a esta compra se une la Cofradia de *Animas*, siendo el coste total de 430 reales y adquiriendo la talla en Burgos. Antes, el ano 1710, habian gastado 37 reales en retocar la imagen del Ecce Homo. (*Reliquias de los Martires de Cardena*)

Igualmente, esta cofradia contaba con una ermita, pues son muchos los gastos que van destinados a su reparacion: asi, para una "arana"(lampara) o para otras facturas de mantenimiento de la misma: "clavos", "*retejo*"; "maderos"; "puertas", "limpiar la *entrada*"; "quitar goteras", limpiar la "olma que esta en la ermita", "blanquearla". En 1769, debido a una crecida del rio, se inundó la ermita.

Esta cofradia colabora con la parroquia el ano 1735 con 107 maravedies por el "coste de la *reliquia* de los Santos Martires"; mientras que la de Nuestra Senora tambien participa en esta adquisicion de las "*reliquias de los Santos Martires de Cardena*".



26

7. LA COTIDIANEIDAD DE LA MUERTE

Cuando finalizan las últimas tareas labriegas -arreciando ya los primeras gelidas ventiscas que anuncian las nieves en los altos- se presenta noviembre con su simbología existencial. Este mes dedicado desde tiempos inmemoriales al recuerdo de los difuntos rememora en la memoria del narrador miedos y silencios, toque lastimero de campanas durante la oscura noche de los Santos, silencios extenuantes, novenas recitadas a la vacilante luz ensombrecida de la vela, mascullados latines ante el tumulto parroquial coronado por la calavera, recuerdos de difuntos... En definitiva, la muerte se hace mas cotidiana.

La actitud actual -que tanto panico acarrea la simple posibilidad de morir- nada tiene que ver con la mentalidad que se dibuja desde los siglos anteriores. En una difícil mezcla entre humanidad y religion se fue generando un modo de afrontar la realidad de la muerte; principalmente sera durante la Edad Moderna, pero ya en la Edad Media se pueden rastrear determinados ritos y actitudes¹⁰.

Del mismo modo, las referencias anuales a lo largo del mes de noviembre, hacen que entre la poblacion durante este periodo los difuntos esten mas presentes en el pensamiento de los vivos. La Iglesia lo canalizo desde el siglo XI: San Odon -abad de Cluny- declaraba el día 2 de dicho mes como fecha senalada especialmente para el culto de las Animas del Purgatorio. Pero, la celebracion religiosa de noviembre coincide con la antigua fiesta del «Samain», que era la apertura del nuevo año solar en el calendario de los celtas. En esta fiesta se conmemoraba tambien a los muertos, que volvian a la tierra durante tres días y podian llevarse a sus parientes y amigos al pais de la primavera eterna.

El toque de campanas siempre ha venido unido al tema de la muerte. Antano duraba toda la noche el tanido, cuando el fallecido era un hermano cofrade de Animas (al igual que la vispera de la fiesta). Junto a esos

(10) Cf. M. GARCIA FERNANDEZ, *Vida y muerte en Valladolid. Un estudio de la religiosidad popular y mentalidad colectiva: los testamentos*, en AA. VV., *La religiosidad popular. II. Vida y muerte: la imaginacion religiosa*, Anthropos, Barcelona 1989; I. FERNANDEZ DE MATA, *De la vida, del amor y la muerte. Burgos y su*

provincia en la encuesta de 1901-1902 del Ateneo de Madrid, Libreria Berceo, Burgos 1997; C. POLAVCO MELERO, *Muerte y mentalidad en la Castilla del sigloXVI: continuidad y cambio. El caso de Burgos*, «BIFG» 78/218 (1991) 111-154.

27

momentos puntuales, se tenia un recuerdo especial de ano en ano la noche de los difuntos (del 1 al 2 de noviembre); hasta tal punto ello era una practica habitual que la cofradia se encargaba de pagar a quien realizara dicho cometido; de este modo, a mediados del siglo XVIII, la Cofradia de Animas de Cavia entregaba dos reales al sacristan y cinco reales a las personas que tocaban la noche del oficio general.

Dicha costumbre parece que pudo mas que las directrices eclesiales. Resulta llamativo observar como el cercano obispado de Palencia solicitaba a comienzos del siglo XVI que no se tocaran durante la noche, - "e mandamos que no que no se tenga de noche, por defunto alguno, salvo si de noche los enterraren e fallecieren"- sino solo en la parroquia donde falleciese o fuera a ser enterrado en tres momentos: al fallecer (tres dobles por el varon y dos por la mujer), al conducir el cuerpo a la Iglesia y al enterrar el cadaver".

Tambien fueron muy comunes las fundaciones de capellanias de misas en las que los promotores aplicaban las rentas de unas determinadas tierras para que perpetuamente se oficiaran sufragios por sus almas, convirtiendose este en uno de los medios mas habituales¹². Los bienes solian ir destinados a la manutencion o congrua sustentacion del clerigo, quien quedaba con ello obligado a officiar un cierto numero de misas por el alma de su fundador o de su familia.

Dentro de este contexto y como fruto de las ideas vitales que se manejaban en el momento historico, en muchas localidades surgieron las cofradias de Animas. Se puede mantener que en todas las parroquias dichas cofradias estaban presentes con enorme fuerza numerica y devocional, aunque tambien se constituyeron en muchos conventos. La mision de estas era multiple, pero prioritariamente se encargaban de rezar por las almas de los cofrades difuntos. La de Cavia tenia establecido -como en otros muchos sitios- las "misas de los lunes" (cantada), el "oficio general" por las almas de todos los cofrades muertos y los oficios por los "hermanos difuntos" fallecidos en el ano; de este modo, en 1735 se pagaba 20 reales por cada uno y 24 por el general, anos despues, para el general se invitaba a un religioso a predicar el sermon de Animas. Incluso los no cofrades podian encomendarse

(11) *Sinodal palentino de 1500*, en A. GARCIA Y GARCIA (cord.), *Synodicon Hispanum*, v. VII, BAC, Madrid 1997, n° 275, 562.

(12) C^a J. Px0 RUIZ, *Las capellanias: familia, Iglesia y propiedad en el Antiguo Regimen*, «Hispania Sacra» 41 (1989).

28

a las oraciones de la cofradia, previo pago de una cantidad estipulada. De cara a las ceremonias liturgicas, las partidas son constantes para adquirir "cera" y "acheros". Esta cofradia era la que mas atendia estos aspectos, pero en las otras tambien se aplicaban sufragios por los cofrades difuntos.

Por otra parte, en mltiples ocasio-nes financiaban retablos en los que se reflejaban iconograficamente a las almas del Purgatorio como medio para intentar concienciar a los fieles de que llevaran una vida piadosa y se acordaran de las Animas de sus ante-pasados. Segun un detallado estudio, los pueblos burgaleses no quedaron al margen de esta tendencia barroca. Los retablos estuvieron dedicados a varios patrocinos: la Santisima Tri-nidad, la Virgen Maria (habitualmente aparece como Virgen del Rosario), San Miguel, Santo Domin-go y San Francisco, San Gregorio Magno y otras". En concreto, en Cavia, documentalente nos consta que el 4 de diciembre de 1727 se compra un cuadro de Animas ("pin-tar el cuadro y hazer el marco se-gun devocion y limosna de los her-manos d'esta confradia") y "una mesa de altar" por un total de 660 reales.

(Insignia de la Cofradia de Animas)

Dicho dia se organiza una funcion liturgica donde asisten religiosos y sacerdotes, predicando en la misma un religioso. Y varios anos mas tarde, en 1735, aparece una partida de gastos por la compra de "lkmpara, vaso, mechero, polea y cordeles" por 35 reales.



(13) R.-J. PAYO HERNANZ, *El retablo en Burgos y su comarca. Durante los siglos A'VII y XVII*, vol. I, Diputacion Provincial, Burgos 1997, 424-427.

8. FIESTAS Y FESTEJOS

Aunque la Semana Santa invitaba al rigor y a la penitencia, no todo era tan austero como pueda parecer a primera vista. La Cofradía de la Vera Cruz ya el día de Domingo de Ramos ofrecía un refresco a los sacerdotes (*"de Ramos a los señores curas"*) y el Jueves Santo celebraba la *"colación"* o *"caridad"*. Tal como se detalla en las cuentas ésta era diversa según los años, pues se habla indistintamente de *"pan cocido"* (1724), *"cocido con los hermanos"* (1749); *"vino que se dio a los hermanos"* (1751), en 1762 se gastaron *"9 cántaras de vino"*; y, aunque se alternaba entre pan o vino según años sin criterio fijo, en 1785 aparecen ambas cosas, aspecto que nos lleva a sospechar que se haría a menudo, aunque no se reflejara en la contabilidad para evitar amonestaciones del arzobispado.

En una zona prácticamente rural, la mirada al cielo era imprescindible durante todo el año. Pero de manera especial cuando los campos estaban brotando con fuerza. En Castilla, los meses de mayo y junio eran tiempos de rogativas, donde se realizaba la bendición a los Cuatro Vientos y la lectura de los Cuatro Evangelios. De este modo, y acompañados del rezo de las letanias y de otras prácticas, se invocaba la bendición del Creador para las cosechas y para los labradores. La Cofradía de la Asunción acudía a su ermita –la denominada del Río Cavia– para celebrar la misa y las bendiciones allí, pagando en 1691 cinco maravedíes y medio por *"decir la misa a nuestra Sra. de Río Cavia"*; celebración que tenía lugar *"el día de San Juan de Ortega"*, esto es, el 2 de junio. Posteriormente, en 1737, se sigue manteniendo la costumbre de *"decir la misa de rogativa"*. Tampoco nos extraña que en Cavia se diera –como en otros muchos pueblos castellanos– una costumbre arraigada: tocar las campanas cuando amenazaba nublado: era porque se tenía la creencia de que su toque alejaría el nublado. En las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, ya lo hemos visto, se pagaba al campanero 35 reales anuales por *"tocar las campanas a nublado y prozesiones"*.

La Cofradía de San Miguel también apoyaba la práctica de las rogativas: en 1694 se da al cura una fanega por las letanias (denominándola *"procesión de Estepar"*). Todo ello era no sólo un acto religioso sino que se convertía en un día de fiesta y convivencia, pues se invitaba a los asistentes por parte del concejo con la colaboración de la mentada Cofradía de San Miguel: en 1758 costea ésta una fanega al concejo por *"el pan que se gasta"*

Aunque la Semana Santa invitaba al rigor y a la penitencia, no todo era tan austero como pueda parecer a primera vista. La Cofradía de la Vera Cruz ya el día de Domingo de Ramos ofrecía un refresco a los sacerdotes (*"de Ramos a los señores curas"*) y el Jueves Santo celebraba la *"colación"* o *"caridad"*. Tal como se detalla en las cuentas ésta era diversa según los años, pues se habla indistintamente de *"pan cocido"* (1724), *"cocido con los hermanos"* (1749); *"vino que se dio a los hermanos"* (1751), en 1762 se gastaron *"9 cántaras de vino"*; y, aunque se alternaba entre pan o vino

según años sin criterio fijo, en 1785 aparecen ambas cosas, aspecto que nos lleva a sospechar que se haría a menudo, aunque no se reflejara en la contabilidad para evitar amonestaciones del arzobispado. En una zona prácticamente rural, la mirada al cielo era imprescindible durante todo el año. Pero de manera especial cuando los campos estaban brotando con fuerza. En Castilla, los meses de mayo y junio eran tiempos de rogativas, donde se realizaba la bendición a los Cuatro Vientos y la lectura de los Cuatro Evangelios. De este modo, y acompañados del rezo de las letanias y de otras prácticas, se invocaba la bendición del Creador para las cosechas y para los labradores. La Cofradía de la Asunción acudía a su ermita -la denominada del Río Cavia- para celebrar la misa y las bendiciones allí, pagando en 1691 cinco maravedíes y medio por "*decir la misa a nuestra Sra. de Río Cavia*"; celebración que tenía lugar "*el día de San Juan de Ortega*", esto es, el 2 de junio. Posteriormente, en 1737, se sigue manteniendo la costumbre de "*decir la misa de rogativa*". Tampoco nos extraña que en Cavia se diera -como en otros muchos pueblos castellanos- una costumbre arraigada: tocar las campanas cuando amenazaba nublado: era porque se tenía la creencia de que su toque alejaría el nublado. En las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, ya lo hemos visto, se pagaba al campanero 35 reales anuales por "*tocar las campanas a nublado y procesiones*".

La Cofradía de San Miguel también apoyaba la práctica de las rogativas: en 1694 se da al cura una fanega por las letanias (denominándola "*procesi^{ón} de Estepar*"). Todo ello era no solo un acto religioso sino que se convertía en un día de fiesta y convivencia, pues se invitaba a los asistentes por parte del concejo con la colaboración de la mentada Cofradía de San Miguel: en 1758 costea esta una fanega al concejo por "*el pan que se gasta en las rogaciones de letanias*" y en 1762 "*una fanega de trigo que se dio a los vecinos el segundo día de las rogaciones*".



(Paraje denominado de la "Ermita" : Acin quedan algunas piedras..)

31

Junto a esta practica se puede agrupar la fiesta que celebraba la Cofradia de la Vera Cruz el día tres de mayo. Era la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, en la cual cuenta la tradicion que Santa Elena - madre del emperador Constantino- acometio la labor de demoler el año 326 un templo que los paganos habian realizado en los santos lugares de Jerusalem y, al realizarlo, aparecieron tres cruces del mismo tamaño y de la misma forma. Esta cofradia, de vispera daba una colación a los cofrades de Cavia, ademas celebrar fiesta con misa en el día senalado. El primer domingo de mayo subastaban las heredades y pasada la Cruz, solian realizar las cuentas. En otras partes de Castilla el mismo tres de mayo se iba a los campos para colocar cruces como signo de intercesión para las cosechas y viandantes. Los cofrades de Cavia tambien tenian colacion, -y, por tanto, otro momento festivo- la vispera de la cruz de septiembre, cuya fiesta es el 14 de este mes. El día festivo tocaba recibir un refresco a "los *senores curas por la Cruz de septiembre*". Los cofrades de San Miguel tendran, del mismo modo, su colacion la vispera de San Miguel, fiesta que tiene lugar el 29 de septiembre y día, como exponemos en otra ocasion, en que muchas cofradias senalaban la fecha del pago por el arriendo de sus heredades, de ahí que entre nosotros se liable de "San Miguel, el pagador".

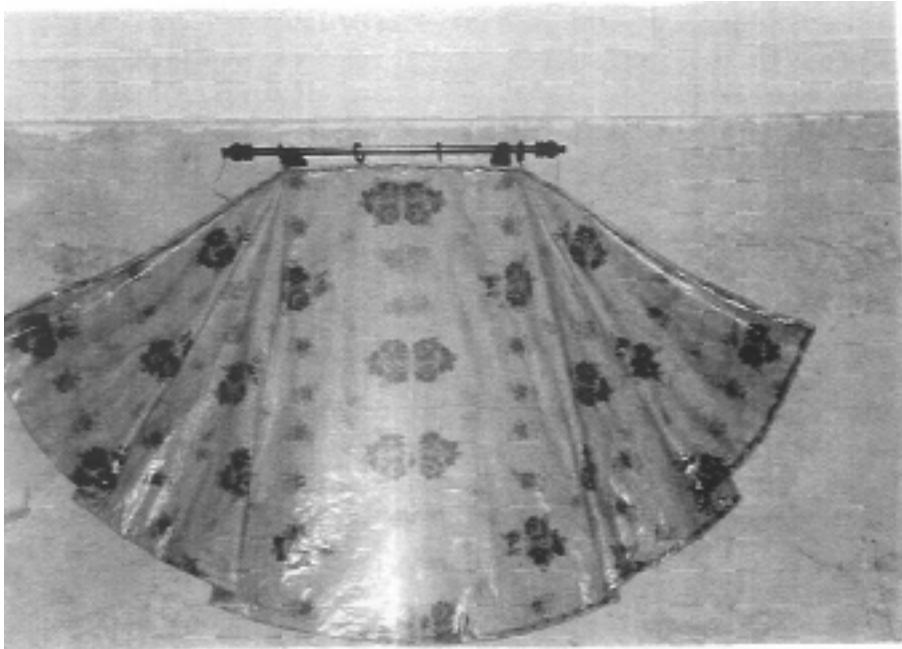
Pero la fiesta grande, como ahora, se centraba en torno a la Asuncion de la Virgen, el 15 de agosto, una vez que la cosecha ya estaba recogida e, incluso, guardada. La Cofradia de Nuestra Senora de la Asuncion era la que se dedicaba principalmente a organizarla. De vispera, sus cofrades compartian la colacion. Ellos se encargaban de traer un buen predicador de algun convento de Burgos (destacando los Franciscanos) y pagandole diversos años "*una fanega*" por el sermon de la Asuncion. Querian que fuera una fiesta grande y animada; y, para ello, contrataban a danzantes que animasen la procesion, como ocurrio el año 1694, cuando se pago "*a los danzadores el día de la Absucion por solemnizar*".

Años más tarde, en 1743 -se conoce que no había voluntarios-y se dio una ayuda *"para sacar la pendonilla"*.

Al día siguiente se continuaba con la fiesta en honor de San Roque; y era preciso buscar igualmente a un buen predicador. Los costes acarreados por ello corrían a cargo de la Cofradía de la Virgen normalmente. Pero también había años que lo patrocinaba la Cofradía de San Miguel y, posteriormente, lo haría de manera continuada. En 1722 se pagan *"cinco reales al predicador por el sermón de San Roque"*.

32

La Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción no solo centro sus fiestas y convivencias en agosto. También tendrá actos especiales en diciembre para celebrar el día 8 la festividad de la Inmaculada Concepción. De víspera se daba colación a los cofrades de *"pan cocido"*. Es de suponer que el mismo día ocho fuese una fiesta solemne, pues al día siguiente se volvía a invitar a un predicador para tener presentes en la misa a los difuntos cofrades.



(Manto de la época de Ntra. Sra. de Río Cavia)

33

9. LA EXPRESION DE LA BELLEZA ARTISTICA

Aunque ya hemos aludido anteriormente a las obras de arte que algunas cofradías realizaron, y aunque para próximas ocasiones habrá que dedicar un número expreso a los retablos y al templo de Cavia, ahora recogemos algunos datos que aparecen en los libros de las cofradías como constancia del vivir cotidiano entre los vecinos de este pueblo, donde también se potenciaba una vida expresada como belleza, principalmente en las obras de carácter religioso.

Sin embargo, antes de nada y como muestra del arte platero del siglo XVI, es preciso aludir a un caliz hecho a mediados de este siglo por Bartolomé de Valencia". Su realización se sitúa entre 1549 y 1552. Es de 21 x 17,9 x 9,8 cm. Sus marcas son: Burgos-7 OA / DB, BALE/ ... Se habla de «Burgos-7» porque las armas se disponen sobre el nombre completo de la ciudad: castillo de un cuerpo sobre el que van tres torres almenadas; y sobre ello una cabeza con melena abundante y corona de tres picos cuyas puntas terminan en forma de trebol. La subcopa es bulbosa y está decorada con gallones y perfil de crestería. Su pie es circular con ocho semicírculos alrededor donde se muestran imágenes típicas de la pasión de Cristo. El nudo del astil tiene forma aplastada y se decora con gallones a los lados de un friso central.

Entre las hermandades, y ya a finales del siglo XVII, la *Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* encarga el año 1688 a *Gaspar Duenas* -vecino de Sasamon- el retablo de Nuestra Señora. Al año siguiente se le dan

a al escultor *Fernando de Mazas* -vecino del Valle de Buriezo- 102 reales por la escultura que hizo en dicho retablo y en 1691 se le pagan 90 reales por "*la resurrección*" que realizó en la puerta del sagrario de dicho retablo. Años más tarde, 1697, aparecen pagos por un montante de 228 reales al *dorador* y otros aspectos del retablo. En 1699 se dan 90 reales por los "*dos niños y una corona que se hicieron para la imagen de la Asunción*". Del mismo modo se hallan pagos por la compra de un estandarte (1736) y por la de andas y palomillas para sujetarlas. En 1742 se enlosa la capilla de Nuestra Señora de la Asunción.

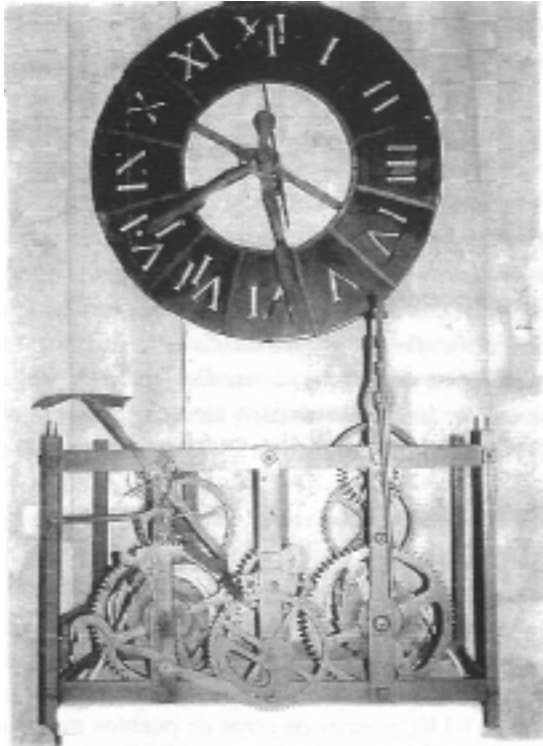
Es de resaltar que el pago al dorador fue realizado gracias a la aportación de los cofrades de Nuestra Señora y de otros vecinos, según consta en los libros de la Cofradía de San Miguel un 28 de septiembre del año

(14) A. A. BARRON GARCIA, *La Época Dorada de la Platería Burgalesa*, Diputación Provincial, Burgos 1998, I 270s. y II, 212s.

34

mencionado (1697): "los *hermanos de la hermandad de Nuestra Señora y los demás vecinos de este lugar*" colaboran con dinero o en especie según consta para "*dorar el retablo de la santa y milagrosa imagen de nuestra Sra. de Cavia*". Antes (1699) estos cofrades habían donado 20 reales para pagar el retablo de la Virgen.

La *Cofradía de San Miguel* enlosa su capilla el año 1743; mientras que en 1769 se alude, entre otros pagos, a los dados al *maestro* que realizó y a las licencias para ejecutar el retablo de San Miguel; se le dieron 1300 reales mientras que el resto -hasta 2800- lo hacía la Cofradía de Nuestra Señora. Este retablo se trajo de Burgos y hubo que pagar a los portadores. Un año después se mandan hacer "los *santos*" para dicha obra artística. El año 1760 contribuyó con 3000 reales para arreglar la capilla mayor de la iglesia.



(Fotografía del reloj, actualmente recuperado y expuesto en el templo)

35

En 1772 se paga a unos diputados para que traten junto con la Cofradía de Nuestra Señora- sobre *el reloj* que quieren hacer. El año 1802 se compraron tejas y cal para la "*espadaña del reloj*"; ese mismo año existen partidas para el relojero y para las maromas para subir el reloj. El maestro de cantería *Andrés Villar* se encargaba de hacer la espadaña de piedra para su colocación y *Jose Martínez*, latonero, la campana de dicho reloj. El párroco *Roque Martínez* adelantó 1603 reales para el pago del mismo.

10. OTROS DATOS PARA LA MEMORIA

Durante la Época Moderna, algunas personas quisieron realizar diccionarios denominados histórico-geográficos donde aparecieran los diversos pueblos y ciudades de la geografía española. Hubo varios intentos con carácter más científico. De cara a Cavia, recogemos lo inédito y lo publicado, donde se nos aportan algunos otros datos para la memoria de esta villa.

El madrileño *Tomas López* llevó a cabo una ingente labor de recopilación en esta línea a finales del siglo XVIII, aunque nunca llegó a publicarse¹⁵. Lo referente a Cavia es muy escaso. Dice así:

"Cavia está al poniente de Arcos en distancia de cinco cuartos de legua. Saliendo de Arcos a media legua está el lugar de Villamiel i antes de llegar, como a medio cuarto de legua a un montecito a la mano izquierda, y dicho Villamiel está enfrente de Albillos a la izquierda y el citado río pasa entre los dos pueblos en distancia de medio cuarto de legua del uno y a el otro; para pasarse de un lugar a otro tiene su puente de piedra. Desde Villamiel a dicho Cavia se encuentra a distancia de media legua el lugar de

(15) Estudios actuales y muy localizados van realizando el proyecto de dar a conocer datos interesantes, aunque sería de gran interés que se abordara una labor de publicación a nivel provincial, como se ha realizado en otros sitios. Cf. J. J. CALVO PÉREZ - M. HERNANDO GARCÍA, *Aranda de Duero y su comarca en el*

siglo XVIII según la relación de textos geográfico-históricos enviados a Tomás López, «Biblioteca» (1993) 67-110, además de otros de pueblos muy concretos a cargo de Cadinanos Bardeci. Algunas autoras aluden a otros temas que aparecen en estos textos inéditos sobre la torre de Cavia; pero en los originales manejados de la Biblioteca Nacional de Madrid tales aportaciones no nos constan.

36

(. 'aiuela y a un cuarto de legua de este camino derecho hacia el poniente esta el citado Cavia".

Respecto a los cauces fluviales -en las respuestas enviadas a Tomás López sobre Arcos de la Llana- se alude al río, "llamado de Ausin o de Ontoria...; tiene una fuente inmediata al lugar de Rebillas de el Campo ". En los Ausines "se levanta una fuente copiosa". Se junta con "con el río de Notoria, que nace de una fuente más abundante de este lugar". Recorriendo varios pueblos llega a Cavia, "en donde pierde el nombre entrandose bajo de dicha villa de Cavia a poca distancia en el río Arlanzón, que viene de Burgos y pasa por el término de dicha Cavia. Desde el origen que es en Rebillas de el Campo hasta donde entra en Arlanzón bajo Cavia a cinco leguas; no es río de mucho caudal, pero es perenne y muelen en su carrera muchos molinos de los pueblos mencionados".

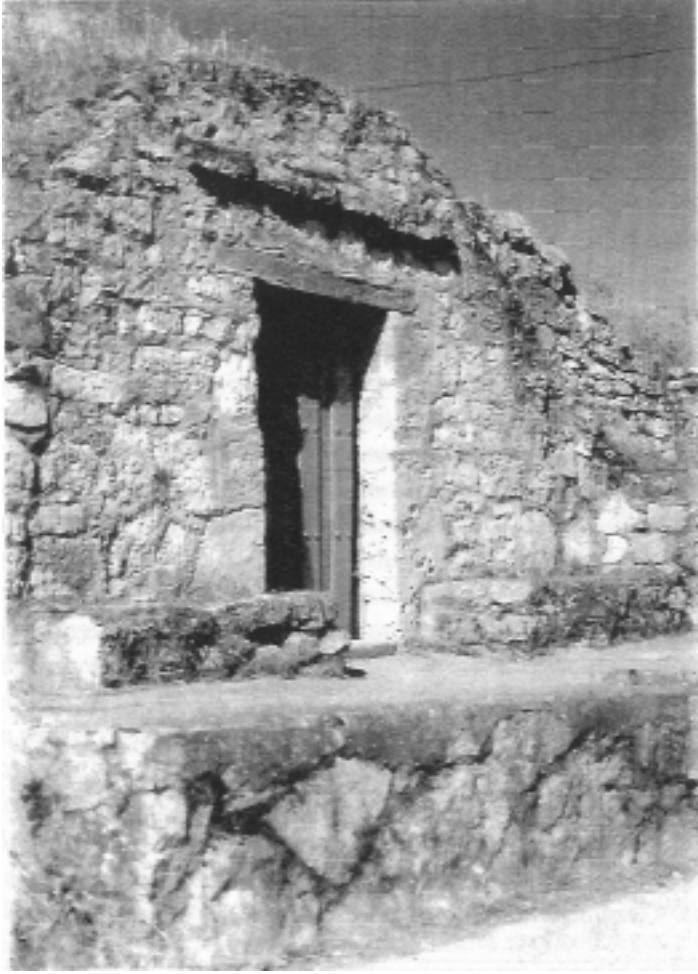
Otro fin muy distinto corrió la obra de parecido carácter realizada a mediados del siglo XIX por Pascual Madoz; nos referimos a su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Este paso por la imprenta madrileña entre 1845 y 1850 y sus posteriores ediciones nos permiten recobrar la memoria de esta villa":

"El clima aunque algo frío es saludable. Tiene 82 casas; la del ayuntamiento y alcaide que sirve de cárcel; 2 fuentes de agua de buena calidad; una escuela de primera enseñanza para ambos sexos, dotada con 44 fanegas de trigo a la cual concurren 32 niños y 40 niñas. La iglesia parroquial (ZaAsunción de Ntra. Sra.) la sirven 2 curas y un racionero cuya provisión responde al ordinario en concurso general. Hay un cementerio bien situado y capaz. El término se extiende de N. a S. 1 legua, e igual de E. a O. Confinando N. con Buniel y Frandovinez (1/2 legua); E. Villariezo (k 1 1/2); S. Cayuela, y O. Granja de Pelilla (k 1/4) de estos dos últimos. Cruzan por el dos ríos Arlanzón y Cavia o Ausin que fertilizan parte de su corta extensión, y en los cuales se hallan 2 puentes, uno que da paso al camino que se dirige a Burgos, y el otro de Arlanzón que sirve para la hoblación y la sierra. El terreno es mediano generalmente, si bien hay de muy bueno y fértil, y muy malo, hallándose en él algún arbolado de sauces, y chopos. Caminos: no hay más que el citado, y se dirige a Burgos. La

(16) P. MADOZ, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 2: Burgos, publicado actualmente en edición facsímil por el Instituto de Estudios Penales, Valladolid 1984, 265.

37

correspondencia la reciben los interesados de dicho punto. Producción: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y lino; la mayor cosecha es la de trigo; se cría ganado lanar y cabrio. Industria: 3 molinos harineros. Población: 76 vecinos, 230 almas... La villa de Cavia fue dada por el rey D. Alonso XI a Sancho Sánchez de Rojas, por los buenos servicios que le había prestado".



(Imagen de una bodega, lugar de elaboracion agricola y de encuentro vecinal)



(Antigua casa parroquial. Detalle de la ventana. Inscripcion: "tiembla en infierno/ al oir/A ve Maria 'q